

## Ley de Fraccionamiento: Pescadores artesanales critican indicaciones del senador Insulza en favor de pesca industriales

**M**iguel Ávalos, presidente del Sindicato Falucheros y Corporación Pescadores Puerto de Caldera aseguró que las indicaciones que realizó el senador José Miguel Insulza a la Ley de Fraccionamiento que se tramita en el Senado van en directo favor de los grandes industriales como Corpesca

El proyecto de Ley de Fraccionamiento tiene como objetivo buscar una distribución más justa y equitativa entre los sec-

tores pesqueros industrial y artesanal.

El dirigente de pescadores artesanales Miguel Ávalos mencionó que “los estacionales del norte necesitamos un fraccionamiento 80 - 20 respecto de la anchoveta. Y la propuesta del 50 - 50 que ha defendido el Senador Insulza ha sido insuficiente e injusta. El se equivoca al defender los intereses de Corpesca, una empresa pesquera condenada por la justicia penal. Corpesca ha abusado por décadas de la anchoveta, siendo que este recurso se encuentra en

la zona de reserva artesanales en el arpa”.

El dirigente agregó que “los artesanales del norte vamos a defender nuestro derecho a pescar los recursos que se encuentran dentro de nuestras 5 millas y no permitiremos la intervención de esta empresa Corpesca”.

Miguel Ávalos, presidente del Sindicato Falucheros y Corporación Pescadores Puerto de Caldera también hizo un llamado al parlamentario del Partido Socialista: “invito al senador Insulza a corregir su error e impulsar

la defensa del fraccionamiento aprobado en la Cámara Baja y no perderse a quienes debe defender en la fijación del nuevo fraccionamiento, ese es nuestro compromiso para la defensa del patrimonio de los pescadores del norte de Chile”.